



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
Apartado 10163, Santurce, Puerto Rico 00908

ETAPAS DE DESARROLLO EN EL PROCESO DE SOLICITUD, EVALUACION, APROBACION,
CERTIFICACION, DEVOLUCION A REGION Y ENTREGA AL AGRICULTOR.

- I. **Solicitud completada por Agricultor** se radica en la Oficina del Agrónomo de área que atiende el municipio donde se ubica el negocio agrícola

- II. **Aplicación del Agricultor** - Municipio donde ubica la Operación Agrícola
 - A. Evaluación por el Agrónomo
 - B. Recomendación positiva o negativa
 1. Pasa a la región

- III. **Evaluación Regional**
 - A. Región - oficial designado evalúa solicitud y documentos requeridos. Se entra datos al sistema que le asigna número automáticamente a la solicitud
 - B. Refiere al director regional para evaluación

- IV. **El Director Evalúa**
 - A. Este recomienda favorablemente la solicitud y completa tramite administrativo
 - B. La deniega
 1. Procede a notificar formalmente mediante comunicado al solicitante
 2. Procede archivar y retener todo documento para posible apelación
 3. Informa a OCAB



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
Apartado 10163, Santurce, Puerto Rico 00908

- V. **La devuelve al Agrónomo** si esta incompleta o se requiere alguna información adicional del agricultor
- A. El Agrónomo contacta al agricultor para conseguir la información adicional
 - B. El Agricultor tiene varias opciones
 - 1. Acepta y cumple con la petición
 - 2. No cumple indicándolo así al Agrónomo o a la región
 - 3. Deja pasar el tiempo por lo que las regiones después de insistir por escrito la archivan
- VI. **Se envía la solicitud completa** para análisis a OCAB VII. OCAB—Santurce
- A. Se registra y refiere al Agrónomo a cargo de la oficina
 - B. El Agrónomo de OCAB evalúa y determina que cumpla con todos los requisitos
 - 1. Cumple: recomienda la misma y se prepara el certificado para la firma del secretario y somete a la oficina de este todo el expediente.
 - 2. Durante este proceso se actualiza la base de datos
 - C. Oficina del secretario devuelve expediente a ocab
 - D. OCAB prepara copia certificada, archiva original en expediente y somete a la región copia certificada para el agricultor
 - 1. Durante este proceso se actualiza la base de datos



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
Apartado 10163, Santurce, Puerto Rico 00908

E. Agrónomo de OCAB evalúa y determina que no cumple con los requisitos en ley o reglamento

1. Procede a notificar al solicitante con carta y acuse de recibo, indicándole las causales y proveyendo el método apelativo

F. Proceso Apelativo

1. Vistas administrativas en la agencia
2. Resolución e informe del oficial examinador
3. Resolución otorga razón a agricultor
 - a) Se cumple con el procedimiento descrito en el inciso **B** antes explicado
4. Resolución a favor de OCAB
 - a) Se archiva en expediente del solicitante
 - b) Se actualiza base de datos
 - c) Se notifica a la región

G. Se archiva solicitud al expediente con certificado original

1. Durante este proceso se ha completado la actualización la base de datos

****Estas son las etapas generales.***